

**TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL**  
REGIÓN DE O'HIGGINS  
RANCAGUA  
\*\*\*

**ACTA DE PROCLAMACIÓN DE CONCEJALES DE LA COMUNA DE  
PALMILLA**

En Rancagua, a veintiséis de noviembre de dos mil veinticuatro, El Tribunal Electoral de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, integrado por su Presidente Titular, el Ministro de la I. Corte de Apelaciones de Rancagua, don Jorge Fernández Stevenson; y los Abogados Miembros doña Bernarda Soto Farias y don Gastón Bobadilla Quinteros. Actuó como ministro de fe, el Secretario Relator, don Flavio González Camus, habiendo concluido el proceso de calificación de la elección de Concejales de la comuna de Palmilla, cuya votación se verificó los días 26 y 27 de octubre de 2024; y, encontrándose firme la correspondiente sentencia de calificación y escrutinio general dictada en Causa Rol N°5.322-2024, la que se encuentra ejecutoriada, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 128 de la ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y artículo 119 de la ley N°18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, SE PROCLAMA como CONCEJALES de la comuna de Palmilla, a los candidatos:

- 1) CLAUDIO CABRERA MARAMBIO
- 2) JORGE LUIS CÁCERES VILCHES
- 3) JOSÉ MANUEL CUCUMIDES LITTIN
- 4) ALBERTO GUERRA TOLORZA
- 5) MARCOS SEGUNDO HORTA ROJAS
- 6) MANUEL PEREZ ESCOBAR

Por el periodo comprendido entre el día 06 de diciembre del año 2024 hasta el día 06 de diciembre del año 2028.

Cúmplase con lo dispuesto en el artículo 128 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Regístrese, notifíquese y archívese



**TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL**

REGIÓN DE O'HIGGINS

RANCAGUA

\*\*\*

Regístrese, notifíquese y archívese.

Rol N°5.322-2024.-

Pronunciada por este Tribunal Electoral Regional, de la Sexta Región, integrado por su Presidente Titular Ministro Jorge Fernandez Stevenson y los Abogados Miembros Sres. Bernarda Jeannette Soto Farias y Gaston Alejandro Bobadilla Quinteros. Autoriza el señor Secretario Relator don Flavio Gonzalez Camus. Causa Rol N° 5322-2024.

Certifico que la presente resolución se notificó por el estado diario de hoy. Rancagua, 26 de noviembre de 2024.



\*C808B726-707D-466D-9135-E5E4B0FA7454\*

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en [www.terrancagua.cl](http://www.terrancagua.cl) con el código de verificación indicado bajo el código de barras.